



GAZETA EXTRAORDINARIA
DE MONTEVIDEO.

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 1811.

NOTICIAS DEL REYNO.

PODEMOS lisonjearnos de ser atendidos por la Capital del Perú, por el centro de la fidelidad, y del Patriotismo: noticiada de la unidad con la metropoli, y cuidadosa a las atenciones con que gloriosamente se halla empeñada esta Ciudad en la defenza de la justa causa, desplega sus manos generosas para proteger el noble ardor con que la sostiene. Desde los primeros momentos de la aerea opinion de independenciam de Buenos-Ayres, desde sus primeros criminales, y oprecivos pasos, fue instruida aquella capital; y sin perder de vista sus atenciones y deberes con la Peninsula, fixó su idea prodiga en Montevideo para socorrerle.

En la Gazeta del 20 de Diciembre del año proximo pasado, tubimos la satisfaccion de anunciar, lo que muchos tubieron por hipotesi, y otros por un problema inverificable; pero la providencia que bela sobre los buenos, ha conducido a este Puerto con toda felicidad el dia 31 de Marzo que espiro la Fragata Mercante Resolucion con medio millon de pesos los 300000, con 500 quintales de Polvora, para el Gobierno, y el resto del comercio, lo ha resuelto de modo que no admite negacion. El observador, y el Politico haran la comparacion entre la suma anunciada, y

la presente, y se convencerán, que de un cierto antecedente, no puede esperarse sino una consecuencia legitima, y verdadera.

La Junta de Buenos-Ayres que critica desde las acciones mas indiferentes hasta las mas naturales, y serias de esta Ciudad, debe convencerse (aunque despues blasfeme) que el Dios de los exercitos, y de las misericordias nos es propicio, por que lo imploramos; mientras les es adverso a ellos, por que le insultan con sus execraciones, y vilezas contra sus hermanos.

Los fatales resultados de sus tropas en quantos puntos las han destinado, son otros tantos datos positivos, de que el Dios de las batallas les niega sus auxilios, El inhumano espiritu que los alienta, y el tirano corazon con que dirigen al sacrificio a los inocentes por sostener con empeño la empresa de su independencia, clama por la venganza. No hay sensato que no este rebestido de este sentimiento y hasta el más insensible al oír " las tropas de Buenos-Ayres fueron derrotadas, y huyeron en el Uruguay. Fueron batidas y dispersas en el Paraguay por el Sr. Velasco, alza la voz y vendice la hora, deseando el exterminio de todos los insurgentes; por quanto son la causa de los males que sufren tantas familias, y tantos honrados bajo la opresion, y el despotismo.

La fereza de semejantes procederes, solo el tiempo es capaz de calmar su sencibilidad, y es difícil contener a la voluntad para que no se decida al aborrecimiento del objeto que fisica, y moralmente conoce que es malo, perjudicial, y dañoso á la sociedad. Esta potencia libre festeja, y aplaude el objeto que le es grato, y amable; que mucho es pues que los buenos Españoles den muestras evidentes del pláser que les causa la destruccion de sus contrarios?

Buenos-Ayres " se dice la Junta, " no tiene la libertad de decir quantos insultos estan sufridos en su desalago? ya que no han probado favor de Marte, contentense con el sufrimiento, y lean á Cesar por si encuentran un otro consuelo, en sus desgracias: Y quando esta sea tal que no le encuentren, para satisfacer su vanagloria por el honor de mandar, empreñdar, o pongan en execucion la empresa de venir por los corsarios para tener la gloria de

llevarnos el dinero, y tantos frutos quantos han conducido el crecido numero de buques de nuestra bahia.

Sin embargo de que perdieron la mejor ocasion por haber mandado sus corsarios al Paraná, y no al Sur, entro la Fragata de Lima. Pero no es tarde vengan, a coronarse de gloria, la vanda Oriental les espera, dicen nuevas ordenes é instrucciones para sus Generales, que nos han llenado de gusto la humanidad con que estan concebidos sus artículos principalmente el 7 de las que se le dieron al Comandante de sus corsarios Para que el publico admire el atrevido empeño en triunfar de nuestra lealtad, se le presenta el oficio, y la instruccion de la Junta para que conuinando fechas, y circunstancias, venga en conocimiento, que siendo la declaratoria de Rebeldes de 13 de Febrero despues de las contestaciones con el Exmo Sr. Virrey, ya el 10 las tenian formadas para su comandante frances, y que por lo tanto se patentisa el proceder vengativo, al ver sus tropas derrotadas, y avatidas.

OFICIO.

El comandante de las fuerzas navales de Buenos-Ayres D. Juan Bautista Azopar, llevara cerrado el pliego que le entregue el Diputado D. Francisco Gurruchaga, hasta la altura de Martin Garcia, en donde lo abra en presencia de los Capitanes de los barcos de fuerza, y cumplira puntualmente las instrucciones que en el se incluyen.

Buenos-Ayres 10 de Febrero de 1811 = Saavedra = Azcuenaga = Matheu = D. Juan Ygnacio de Gorriti = Larrea = Hipolito Vieytes = Secretario. =

Instrucciones que debiera observar rigorosamente el comandante de los tres buques de fuerza que salen de estas balizas.

I. A su llegada á Santa Fe se presentaran al teniente Gobernador de aquella Ciudad, y seguiran inmediatamente su viage.

II. Para que en los Pueblos que se hallan en la costa no duden ser buques de Buenos-Ayres, pondran bandera Inglesa al palo trinquete, y la Española en el pico de la mayor, y la Balandra bandera Española unicamente.

III. Todo buque que encuentren en su navegacion procedente de Montevideo, se le hará presa.

IV. Llegando a la Ciudad de Corrientes desembarcaran la galleta.

V. Teniendo noticia que vienen algunos barcos del Paraguay, elegiran el lugar mas a proposito para asegurar su presa, que la harán irremisiblemente.

VI. Teniendo noticia el Gobierno que el Bergantin Cisne, y otro mas de guerra, han salido de Montevideo, comboyando dos Lanchas que van cargadas de fusiles, y municiones en auxilio del Paraguay, procurará el Comandante de nuestros buques de fuerza si sabe de ellos, no atacarlos hasta que bien entrados en el rio Paraná, se les inutilize la retirada que podrian hacer a la Colonia, u otro de los Puertos de la costa oriental, burlando nuestros esfuerzos.

VII. Encontrandose nuestras fuerzas navales con las ya indicadas de Montevideo, entrarán precisamente en combate con ellas, y lo continuarán hasta hacerlos presa; procurando antes perecer que permitir se les escapen, o caer en sus manos prisioneros.

VIII. Aprisionados los barcos enemigos, y hallandose en ellos fuciles, o municiones, las descargarán inmediatamente en nuestra costa, poniendo ambos efectos al cuidado de qualquiera de los Alcaldes, o Jueces de la Campaña, dando parte en el momento a este Gobierno.

IX. Reconocerán prolijamente toda embarcacion que encuentren, y procederán con arreglo a lo indicado en los articulos antecedentes.

X. Si en su navegacion tubieren noticia de los indicados barcos de Montevideo: no alcanzandolos hasta Corrientes, los seguiran precisamente aunque sea hasta el mismo Paraguay, y hasta verificar su presa.

Buenos-Ayres 10 de Febrero de 1811. = Cornelio de Saavedra = Miguel de Azcuenaga = Domingo Mathen Dr. Juan Ygnacio Gorriti = Dr. Jose Julian Perez = Hipolito Vieytes -- Secretario.

Se da por cierta la noticia de que Belgrano se ha rendido al Sr. Valasco bajo de ciertas condiciones. Sin embargo aunque nada hay de oficio, es muy presumible segun las medidas que se habian tomado por destruirlo y aprenderlo.